

ACTA DE CONFORMACION DE LA COMISIÓN N°2 LIDERADA POR LA CIUDADANIA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017.

En la ciudad de San Francisco de Milagro en las instalaciones del Liceo Cristiano, el día miércoles 31 de enero del 2018, se reúnen con la finalidad de dar inicio con el Proceso de Rendición de Cuentas Fase 1 que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Milagro, conjuntamente con el Consejo de Planificación, se encuentra Desarrollando por el ejercicio fiscal 2017.

En esta primera fase de planificación, la ciudadanía es protagonista para iniciar el proceso de Rendición de Cuentas tanto el Gobierno Autónomo Descentralizado y sus instituciones vinculadas, en la planificación de este evento la ciudadanía con énfasis generará inquietudes, consultas en los enfoques de igualdad de pueblos, nacionalidades, movilidad humana, personas con discapacidad, genero, de acuerdo a sus competencias como lo dispone el Código de Orgánico, Organización Territorial Autonomía y Descentralización y a la Resolución No. PLE-CPCCS-872-04-01-2018 emitida por el Consejo De Participación Ciudadana Y Control Social de fecha 12 de enero del 2018.

Para este proceso el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Milagro conjuntamente con el Consejo de Planificación realizo mesas de trabajo para que analicen las demandas de información que requiere plantear a la autoridad, como son las siguientes:

- **Mesa N° 1 BIOFISICA Y DESARROLLO ECONOMICO**
 - Dirección Ambiente y Gestión de Riesgos
 - Dirección de Desarrollo Económico y Turismo
 - Empresa Pública de Agua Potable
 - Dirección de Higiene y Ornato
- **Mesa N° 2 ASENTAMIENTOS HUMANOS**
 - Dirección de Avalúos y Catastros
 - Procuraduría Sindica
 - Empresa Pública de Vivienda
- **Mesa N° 3 SEGURIDAD Y PROTECCION DE DERECHOS**
 - Dirección de Justicia Policía y Vigilancia
 - Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia
 - Empresa Pública de Bomberos Milagro
- **Mesa N° 4 SOCIO CULTURAL Y PARTICIPACION CIUDADANA**
 - Dirección de Acción Social
- **Mesa N° 5 MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD**
 - Empresa Pública de Movilidad
 - Dirección de Obras Publicas
 - Dirección Financiera



Dentro de los lineamientos para la ejecución de esta fase dentro del fórum que participaron organizaciones productivas, gremiales, culturales, deportivas, barriales y sociales, se designará un representante de la ciudadanía y un representante Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Milagro por cada mesa de trabajo para la conformación del Equipo Técnico Mixto, de los cuales fueron electos las siguientes personas

EQUIPO TÉCNICO MIXTO

REPRESENTACIÓN DE LA CIUDADANÍA	REPRESENTACIÓN DEL GAD DE MILAGRO
Lcda. Rosa Delgado	Ab. Jorge Vinueza
Lcda. Inesita Mendoza	Dra. Patricia Chong
Sr. Carlos Velasco	Ing. Paola Valle
Sra. Narcisa Molina	Ing. Juan Carlos Garzón
Sra. Lupe González	Ing. Verónica Bravo

Una vez conformado este Equipo Técnico Mixto, es el encargado conjuntamente con Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Milagro dar continuidad a este proceso con la siguiente fase **“Evaluación De La Gestión Y Elaboración Del Informe De Rendición De Cuentas”**

Para constancia de lo actuado, firman los involucrados



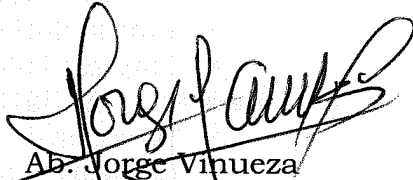
Dra. Patricia Chong Linzan
**PROFESIONAL DE LA DIRECCION
 DE ACCION SOCIAL Y
 PARTICIPACION CIUDADANA**



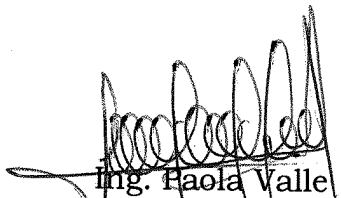
Ing. Juan Carlos Garzon
**DPROFESIONAL DE LA EMPRESA
 PUBLICA DE MOVILIDAD**



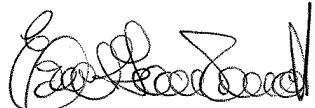
Ing. Verónica Bravo
**DIRECTORA DE AVALUOS Y
 CATASTROS**



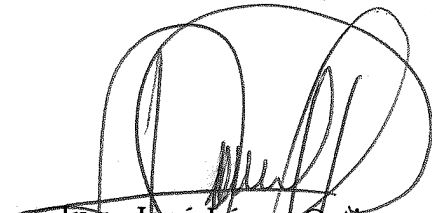
Ab. Jorge Vinueza
**DIRECTOR DE SEGURIDAD
 CIUDADANA**



Ing. Paola Valle
**DIRECTORA DE GESTION DE
RIESGO Y AMBIENTE**



Sr. Erick Ponce
**DIRECTOR DE ACCION SOCIAL Y
PARTICIPACION CIUDADANA**



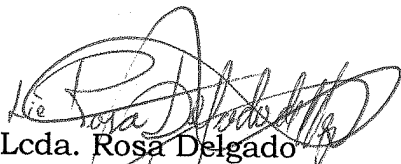
Ing. José López Ortiz
**DIRECTOR DE PLANIFICACION
ESTRATEGICA Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**

Sra. Blanca Ronquillo
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN**



Econ. José Vargas
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN**

Sr. Freddy Suquinagua
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN**



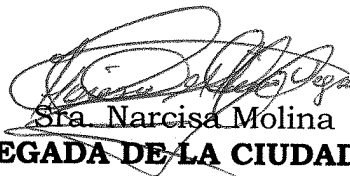
Lcda. Rosa Delgado
DELEGADA DE LA CIUDADANIA



Sr. Carlos Velasco
DELEGADA DE LA CIUDADANIA



Lcda. Inesita Mendoza
DELEGADA DE LA CIUDADANIA



Sra. Narcisca Molina
DELEGADA DE LA CIUDADANIA



Sra. Lupe González
DELEGADA DE LA CIUDADANIA